

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 541/2016 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Autoriza al Poder Ejecutivo a sobregirar en forma continua o alternada, por sobre la sumatoria de los saldos de cuentas corrientes oficiales que conforman el "F.U.C.O" hasta la suma de pesos cuatrocientos cincuenta millones (\$450.000.000,00) en la cuenta corriente n° 900001178 "Rentas Generales de la Tesorería General", que posee en el Banco Patagonia S.A. Sucursal Viedma.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

CUFRE	LASTRA	LOPEZ	PALMIERI
IUD	SABBATELLA	ALBRIEU	ARROYO
CARRERAS	CASADEI	CIDES	CORONEL
DIAZ	GARRO	LESCANO	MANGO
MARINAO	OCAMPOS	RAMOS MEJIA	ROCHAS
VIDAL			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 29 de Junio de 2016